



SE AFECTA LA EQUIDAD, ACUSA

Va por México recurre a la Corte; demanda celeridad

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

Diputados de oposición, integrantes de la coalición Va por México, presentaron ante la Suprema Corte una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del llamado plan B de la reforma electoral.

El escrito fue ingresado por los diputados de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional.

Los legisladores demandaron la invalidez del decreto de la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidad Administrativa, aprobado en diciembre pasado por diputados y senadores de Morena.

En su impugnación, hicieron un llamado a la Corte para que, ante lo delicado del tema, esta acción de inconstitucionalidad se resuelva antes de que inicie el proceso electoral de 2024.

“Tendríamos de aquí al verano de este mismo año 2023 para que quede resuelto y garantizar

un andamiaje jurídico e institucional acorde a los requerimientos de un proceso complejo como el que viene en 2024.

“Es decir, un fallo que garantice que contaremos con una elección equitativa, confiable y libre de dudas para las y los mexicanos”, advirtió el diputado Luis E. Cházaro, coordinador de los diputados del PRD.

En un comunicado, el legislador afirmó que la aprobación *fast track* de esta reforma, “con miras a una elección de Estado”, puede derivar en un conflicto postelectoral.



En Acción Nacional y los partidos de la coalición estamos a favor de la defensa de instituciones democráticas que tantos años nos ha costado construir.”

JORGE ROMERO
COORDINADOR PANISTA

Los legisladores de Va por México indicaron que el plan B afecta a la equidad en los procesos electorales, al permitir que servidores públicos se pronuncien por un determinado candidato, y contra la transparencia en la rendición de cuentas.

“Hemos presentado esta acción de inconstitucionalidad porque en Acción Nacional y los partidos de la coalición Va por México estamos a favor de la defensa a nuestras instituciones democráticas que tantos años nos ha costado construir y en contra del autoritarismo del Presidente y funcionarios de su partido que con sus intervenciones ilegales realizan actos simulados de comunicación”, señaló el coordinador panista Jorge Romero.

Rubén Moreira Valdez, líder de la bancada priista, dijo que algunas de las acciones que violan la Constitución son la eliminación de las restricciones a la difusión de propaganda por parte de los servidores públicos y al ejercicio del gasto público y difusión de contenidos gubernamentales.



Trámite

Diputados de la coalición Va por México entregaron en la Oficialía de Partes de la Corte la demanda de acción de inconstitucionalidad contra el plan B electoral.